



Curriculum vitae Abreviado - Adela María Seguí

- Abogada. Universidad Nacional de Tucumán. Año 1984.
- Diploma de Estudios Avanzados, Universidad Complutense de Madrid.
- Actual Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
- -Ex Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán año 2006-2010
- Ex Secretaria Académica y ex Vicedecana de esta Facultad, años 1998 a 2000.
- Profesora Asociada Regular por concurso de Derecho de las Obligaciones
- Profesora Encargada de la Cátedra de Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Profesora Visitante Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Profesora Honoraria Universidad Santa María de Arequipa, Perú.
- Coordinadora Académica de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños y del Doctorado en Derecho Privado de esta Facultad.
- Directora Académica de la Carrera de Posgrado -Especialización en Derecho Ambiental” de esta facultad
- Ha dictado clases en diversos cursos de posgrado de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Nacional del Litoral, de la Universidad de Belgrano, de la Universidad Nacional de Tucumán, entre otras.
- Ha recibido los Premios: Concurso Alfredo Orgaz, del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba. Año 2001, y el del Colegio Público de Abogados de Buenos Aires, Especialidad Derecho Civil, año 2002 por trabajos científicos en el area Responsabilidad Civil.

-Fue Encargada del Área Obligaciones y Responsabilidad Civil, del Proyecto Digesto Jurídico Argentino, a cargo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, mediante convenio con el Ministerio de Justicia de la Nación.

-Ha participado en el Equipo de Responsabilidad Civil del Proyecto de Código Civil de la República Argentina con media sanción en el Congreso de la Nación.

- Ha sido Vicepresidente de las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil celebradas en la Universidad Nacional de Tucumán en setiembre de 2011.

- Ha participado como autoridad de Comisión en numerosas jornadas y congresos de Derecho privado.

- Es autora de trabajos de investigación y publicaciones sobre diversos temas de Derecho privado.

--Ha sido Secretaria de juzgado y jueza de primera instancia en el Fuero Civil en Documentos y Locaciones de esta provincia, y desde el año 1986 ejerce libremente la profesión de abogada.

- Participación en carácter de Docente Auxiliar del Taller de Tesis del Doctorado en Derecho Privado, en el que cumplí con las tutorías indicadas por la Directora del Taller, Dra Francis Korn, a fin de que los doctorandos presentaran sus Planes de Trabajo.

-Miembro de la Comisión de Supervisión de la Doctorando Adriana Bestani de Saguir, alumna del Doctorado en Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. Tesis en elaboración.-

-Codirectora e Integrante de la Comisión de Supervisión de la Tesis Doctoral titulada: "La cuantificación del daño patrimonial en caso de Incapacidad permanente de personas en la provincia de Tucumán", a cargo de la Doctoranda Graciela Elizabeth Schmieloz, designada por Res. Nro. 149/2016 de Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán.

-Directora Académica del Programa: "Primeros Cursos de Posgrado Intensivos de Invierno", dictados en cooperación con la Universidad Complutense de Madrid mediante convenio suscrito con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., en fecha 23/10/15, aprobado por Res. Nro. 0386-2016 del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., compuesto de los siguientes cursos: 1) "Derechos Fundamentales: Dialogo entre los Sistemas Europeo y Americano de Derechos Humanos";

2) Derecho Penal y Garantías: Retos Actuales”; 3) “Derecho Tributario: Fiscalidad y Globalización” y 4) “Responsabilidad Civil y Consumo”, con una carga horaria de 50 horas cada uno.

-Co-directora e Integrante del Comité Académico de la carrera de posgrado: “Especialización en Derecho Ambiental”, creada por Resolución Nro. 0314-2016 del H.C.S. de la Universidad Nacional de Tucumán, cuya carga horaria total es de 385 horas.

-Integrante del Cuerpo Docente de la carrera de posgrado: “Especialización en Derecho Ambiental”, creada por Resolución Nro. 0314-2016 del H.C.S. de la Universidad Nacional de Tucumán.

-Coordinadora Académica del curso de posgrado: “Programa de Actualización Código Civil y Comercial Unificado”, aprobado por Res. Nro. 0121-2015 del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., cuya carga horaria total es de 128 horas.

-Integrante del Cuerpo Docente del curso de posgrado: “Programa de Actualización Código Civil y Comercial Unificado”, aprobado por Res. Nro. 0121-2015 del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T.

-Integrante del Cuerpo Docente del Curso de Posgrado: “Formación Profesional Intensiva en Derecho del Transporte y Turismo. Protección de los Consumidores y Usuarios”, aprobado por Res. Nro. 0905- 2014 del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., cuya carga horaria total es de 50 horas.

-Directora Académica del curso de posgrado: “Curso de Profundización y Actualización Jurisprudencial en Derecho del Consumidor”, aprobado por Res. Nro. 0447-2014 del H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., cuya carga horaria total es de 26 horas.